

Estudio Elecciones Generales 28 de abril de 2019 Comunidad de Extremadura





COMUNIDAD DE EXTREMADURA

Que Extremadura es una plaza fuerte del socialismo lo ponen de manifiesto los 24 años ininterrumpidos de Juan Carlos Rodríguez Ibarra al frente de la Junta o el hecho que, desde su retirada, la derecha solo haya conseguido gobernar esta Comunidad Autónoma



durante una única legislatura. No obstante, estaríamos cayendo en un error si confundimos fidelidad con cheque en blanco.

Si se analizan los datos electorales a nivel nacional observamos que, tanto en las elecciones del año 2004 como en las del año 2008, el Partido Socialista fue la fuerza más votada en las dos circunscripciones en las que se divide este territorio, Cáceres y Badajoz. Sin embargo, el reparto de los diez diputados que salen de la Comunidad Autónoma (seis en Badajoz y cuatro en Cáceres) fue equitativo, deparando un empate bipartidista a cinco escaños en ambos comicios. Esta tendencia cambió notablemente en el año 2011, en el que un PSOE lastrado por la crisis cedió su liderazgo a un Partido Popular que se convertía por segunda vez (la anterior fue en el año 2000) en la principal fuerza en la región gracias a la obtención del 50,46% de los votos, lo que se tradujo en la consecución de cuatro escaños en Badajoz y dos en Cáceres.

LAS CLAVES DE EXTREMADURA

FEUDO SOCIALISTA

El PSOE ha sido
tradicionalmente el partido
más votado en
Extremadura. Que lo siga
siendo pasa en buena
medida porque Sánchez y
Fernández Vara logren
proyectar un mismo
mensaje a su electorado

FIN DEL BIPARTIDISMO

A la irrupción de Podemos en las elecciones de 2016 se unirá a buen seguro Ciudadanos, consiguiendo un escaño en cada circunscripción.

CÁCERES VS BADAJOZ

La diferencia de escaños a repartir entre ambas comunidades hace que la irrupción de nuevos partidos como Vox sea más factible en Badajoz, donde estará cerca de conseguir un diputado.

Tras la novedad que supuso el "sorpasso" popular, las elecciones celebradas en diciembre de 2015 dejaron para el análisis otro hecho relevante como fue el fin del bipartidismo en Extremadura. En las elecciones de 2015 y las posteriores de 2016 fue Podemos, consiguiendo un diputado en ambos casos, quien puso fin al reinado absoluto de los dos grandes partidos, los cuales desde la desaparición de la UCD no veían amenazado su territorio. Sin embargo y a pesar de la fuerza con la que irrumpieron tanto la formación morada como Ciudadanos, las particularidades de nuestro sistema electoral les pasaron factura.



Como bien sabemos es más complicado romper el binomio de partidos tradicionales en las provincias con menos diputados lo que explica que el buen resultado de Podemos en 2015 y 2016 se obtuviese en Badajoz y no en Cáceres donde las formaciones lideradas por Iglesias y Rivera, a pesar de obtener buenas cifras se quedaron lejos de PP y PSOE. Si a este componente histórico le unimos datos como los aportado por Gad 3 y por el último barómetro del CIS de febrero (31,6% de los electores votaría al PSOE) entendemos que es complicado que Vox pueda irrumpir con la fuerza suficiente como para conseguir representación. Siendo así la proyección y tendencia del voto, el PSOE alcanzará tres escaños en Badajoz mientras que PP, C's y Podemos se repartirán uno cada uno. Por otro lado, en Cáceres la estimación otorga dos escaños al PSOE y uno a PP y a Ciudadanos.

La fragmentación de la derecha le pasaría factura al PP mientras que el PSOE se vería favorecido por la concentración del voto de la izquierda y no se vería tan penalizado por factores tales como la gestión de ciertas infraestructuras o el enfrentamiento entre Fernández vara y Sánchez con motivo de Cataluña.

		CÁCERES	BADAJOZ	EXTREMADURA	BLOQUES IDEOLÓGICOS	DIFERENCIA ELECCIONES 2016
	(P)	1	1	2		
	Cs	1	1	2	4	1
	VOX	0	0	0		
		2	3	5		
	UNIDAS	0	1	1	6	1 📥



METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

En este estudio se presenta un pronóstico detallado por cada una de las 17 comunidades autónomas que considera todos los aspectos indicados. El sistema metodológico seguido para la confección del estudio electoral ponderara esencialmente cuatro criterios en cada circunscripción atribuyendo un porcentaje de voto a cada partido político para posteriormente aplicar el sistema D'Hondt y obtener el número de escaños que le corresponde.

Los criterios que se ponderan son:



Bloques ideológicos: estudio del total de votos y porcentaje de voto, analizando como bloques políticos izquierda y derecha con independencia del partido político al que se vote. Su variación a lo largo de la serie histórica permite determinar la propensión al voto a una u otra corriente ideológica, y corregir errores de las encuestas y tendencias más actuales.

Proyección histórica: análisis de la participación y su desviación con respecto a las elecciones generales y autonómicas en su caso y las curvas de tendencia obtenidas por unas y otras fuerzas políticas desde las elecciones de 1999 a 2019.

Estudio socio-demográfico: se recogen las particularidades históricas, culturales, económicas, demográficas, situación de los actuales partidos políticos en la región, líderes de uno y otro...

Encuestas y tendencias: Evolución de la tendencia de encuestas, valoración de líderes políticos.

Las encuestas se utilizan como elemento corrector de los anteriores, no como el elemento sustancial que determina el voto hacia uno u otro partido político.

Con los datos agregados de cada análisis, se proyecta el posible comportamiento del electorado en cada provincia y la asignación de escaños correspondiente.

El resultado final una vez abiertas urnas será el acertado.



AUTORES

Álvaro Ramírez Olmos



Politólogo vocacional, internacionalista convencido y entusiasta de la geopolítica. Graduado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid, decidió completar su formación cursando un Máster en Relaciones Internacionales en la Universidad CEU San Pablo.

Actualmente compatibiliza su vida profesional en una empresa del mundo de las telecomunicaciones con la realización de estudios y análisis políticos

como parte del equipo de Future Politics.

Álvaro Javier Frutos Pérez



Licenciado en Derecho y Estudios Empresariales ICADE (E-1) y Máster en Finanzas Corporativas por la Universidad de Barcelona.

Con más de 10 años de experiencia como consultor en las áreas de asesoramiento económico-financiero, dirección de proyectos y control de gestión. Apasionado por la política y el estudio del presente para entender cómo será el futuro.